



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 17 MAY 2021

RES. H N° 0400/21

EXPTE. N° 4556/20

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **NORA ELISA DIAZ SEGURA, LU N° 702.798**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mgtr. María Gabriela SORIA, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

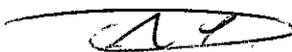
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **NORA ELISA DIAZ SEGURA, LU N° 702.798: "LAS EMOCIONES EN LAS PRACTICAS: ENTRE EL SENTIR Y EL HACER DE RESIDENTES EN UN IFD DE LA PROVINCIA DE CHUBUT"**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mgtr. María Gabriela SORIA como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa